



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 20 de Enero de 2017.

C. LOPEZ PEREZ JAIME.

P R E S E N T E

Sea este el medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en atención a su solicitud de información 00018/ECATEPEC/IP/2017, me permito informarle lo siguiente:

A continuación en el siguiente recuadro se muestran las solicitudes recepcionadas correspondientes al año 2016;

SOLICITUDES RECIBIDAS 2016.		593 SOLICITUDES.
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE CONVIRTIERON EN RECURSOS DE REVISIÓN.	98 RECURSOS DE REVISIÓN.	COMO FUERON ATENDIDAS: <u>ME PERMITO INFORMARLE QUE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SON ATENDIDOS EN CUANTO SE NOTIFICA LA RESOLUCIÓN.</u>

Por otro lado le comento la forma en cómo se integra el Comité de transparencia de acuerdo a lo establecido en el 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;

○ PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	○ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
○ ENCARGADO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	○ TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
○ ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	

Así mismo también requiere saber los servidores públicos habilitados con que cuenta este ayuntamiento en la administración actual;

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios los servidores públicos habilitados serán designados por el titular del sujeto obligado a propuesta del responsable de la Unidad de Transparencia, por lo que en relación al artículo antes citado le informo que los Servidores Públicos Habilitados son todos los Directores que integran a este H. Ayuntamiento, asimismo ellos pueden nombrar a cualquier suplente, el cual se hará del conocimiento del Titular de la Unidad de Transparencia.

En espera de que la información sea de gran utilidad, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

**LIC. FERNANDO CABALLERO NUÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
FCN/IMZ.....**

